



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres,

19 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Orientaciones generales a las IIEE para brindar un servicio educativo con enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.

Referencia : DS 007-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en el marco del DS 007-2021-MINEDU Art°11, que señala que **la Educación inclusiva es un derecho de toda persona**, en la que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores acceden a una educación con calidad y equidad y, en cuyo proceso de formación integral, **se reconoce y valora su diversidad**.

Los servicios educativos son flexibles y garantizan condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con miras a incluir a todas y todos, **reconociendo que las situaciones de discriminación, exclusión y violencia están en el sistema y no en las características de las personas**.

Al respecto, **en el proceso educativo se tiene que tomar en cuenta la diversidad de demandas** de los estudiantes (por edad, género, estado de salud, riesgo social y ambiental, pobreza, origen étnico, cultura, lengua originaria, diversidad lingüística, talento y superdotación, discapacidad, trastorno del aprendizaje, afectación por violencias o de cualquier otra índole), de manera pertinente y oportuna, **asegurando los apoyos educativos necesarios, eliminando las barreras educativas**.

En tal sentido, brindamos orientaciones generales para considerar en la atención educativa desde **un enfoque inclusivo o atención a la diversidad de la población estudiantil** e instrumentos a utilizar para la Evaluación Psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado, cuya elaboración es orientado por los profesionales SAANEE en sus asistencias técnicas.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°001111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ(e)AGEBRE
YGT/EEBE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

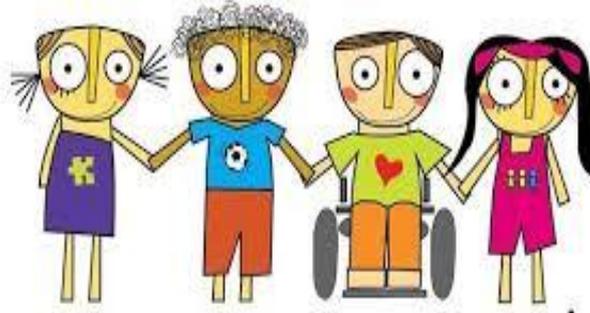
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



Cuestión de Actitud



ORIENTACIONES GENERALES A LAS IIEE PARA BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO CON ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

AGEBRE – 2024

UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



La IE promueve el sentido de comunidad y pertenencia

Una institución educativa inclusiva planifica acciones que promuevan la inclusión de todas/todos sus estudiantes; para ello revisa si sus instrumentos de gestión sustentan y establecen políticas inclusivas, las cuales son implementadas para garantizar el acceso, la plena participación y el desarrollo de competencias de todas/todos las/los estudiantes. Por ejemplo, en el caso del Plan Educativo Institucional (PEI), se debe tener en consideración si el enfoque inclusivo se refleja en la misión, visión y objetivos estratégicos, y si el Proyecto Curricular de la Institución educativa (PCI) contempla la identificación de fortalezas de las/los estudiantes, la detección de las barreras educativas que puedan enfrentar al interactuar con el contexto educativo y la provisión de apoyo educativo.

La IE gestiona la atención a la diversidad a través del desarrollo de prácticas inclusivas

La institución educativa inclusiva gestiona la atención a la diversidad propiciando que la comunidad educativa comparta no solo valores, sino que estos sean puestos en práctica y se concreten en acciones tangibles que beneficien al estudiante. Esa disposición implica también que la institución educativa provea apoyo a la atención de la diversidad estudiantil. Dicho apoyo puede venir de diversos agentes educativos; entre ellos se encuentran las/los docentes, las familias y las/los propios estudiantes. Sumado a ello, la IE desarrolla prácticas inclusivas cuando las/los docentes planifican sus experiencias de aprendizaje teniendo en cuenta a la diversidad de estudiantes de su aula, reconociendo sus fortalezas, intereses y motivaciones, y brindando diversas opciones para presentar la información y para que expresen lo aprendido.

Según Booth y Ainscow (2011, p. 48), los apoyos son “todas las actividades que aumentan la capacidad del centro escolar de responder a la diversidad del alumnado de forma que se les valore a todos y todas igualmente”.

Teniendo en cuenta esta última característica, es necesario profundizar en un proceso más específico, el cual viene a ser la evaluación psicopedagógica, que se puede aplicar a las/los estudiantes que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación, como pueden ser aquellas/llos con discapacidad.

¿Qué es una evaluación psicopedagógica?

El DS N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por DS N.º 011-2012-ED, establece en su artículo 78 que la evaluación psicopedagógica es un proceso sistemático de análisis de información relevante de carácter pedagógico que permite conocer de manera integral a las/los estudiantes con discapacidad, con talento y superdotación (altas capacidades) u otras demandas educativas a partir de:

- Sus fortalezas
- Las barreras educativas que afrontan
- Los apoyos educativos que requieren
- El nivel de desarrollo de las competencias

Es importante tener claridad respecto a que este proceso de recojo de información permite conocer a la/el estudiante por encima de una etiqueta diagnóstica.

En ese sentido, la evaluación psicopedagógica se encarga del recojo de información relevante de la/el estudiante y de los ámbitos en que se desenvuelve; por ello se promueve un cambio de mirada en

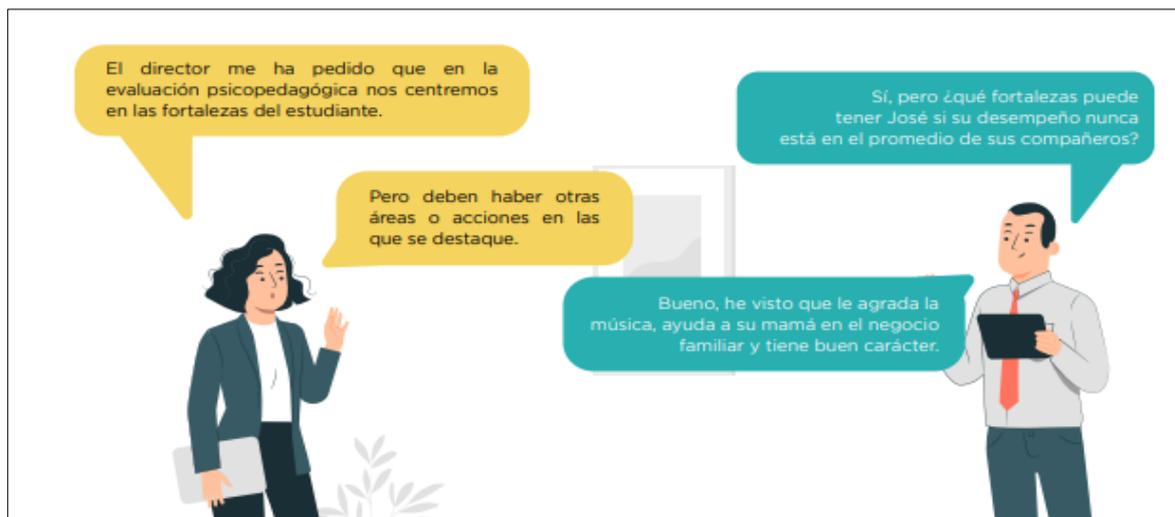


cuanto al déficit, es decir, aquello que no pueden hacer, hacia el giro de la identificación de fortalezas. Para recoger dicha información se emplearán un conjunto de instrumentos aplicados por los docentes para elaborar el informe psicopedagógico del estudiante y a continuación el PEP, que servirá como referente para brindar respuestas a las demandas educativas de las/los estudiantes.

¿Qué aspectos debo considerar?

De estas premisas se derivan tres conceptos fundamentales, alrededor de los cuales gira la evaluación psicopedagógica: fortalezas, barreras y apoyos.

1. Fortalezas



Las fortalezas consisten en el conjunto de habilidades y capacidades actitudinales, cognitivas, emocionales, afectivas y físicas que la/el estudiante posee.

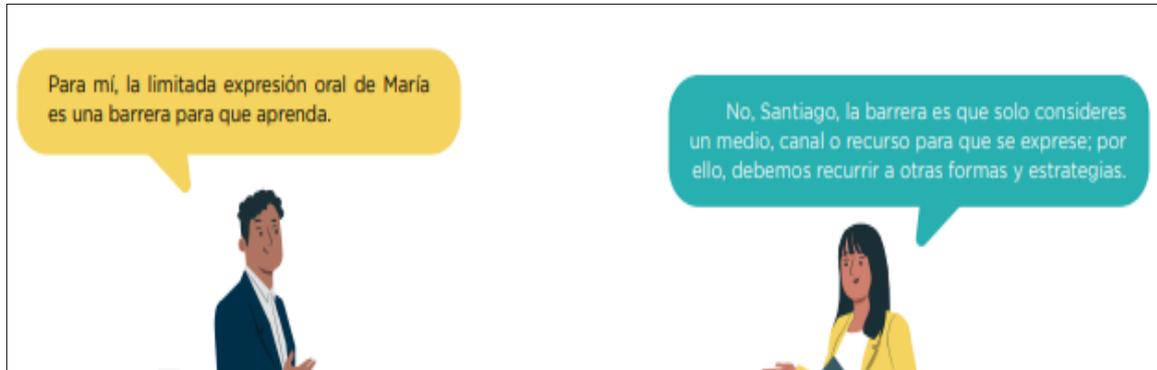
Desde este enfoque, la/el docente deberá considerar observar a la/el estudiante bajo estas dimensiones: **¿Qué aspectos debo considerar?**

- Motivación e intereses:** identificar qué es aquello que motiva, reta e interesa a la/el estudiante. Ello permitirá proporcionarle múltiples actividades con distintos grados de dificultad que le sean significativas; de esta manera estaremos garantizando su implicación en su propio aprendizaje.
- Acceso y comprensión de la información:** considerar que cada estudiante tiene una forma diferente en que percibe, procesa y entiende la información. Como docentes nos concierne reconocer cuál formato, medio o canal responde a sus características y considerarlo para nuestra planificación de las actividades de las experiencias de aprendizaje.
- Expresión:** conocer las diversas opciones a través de las cuales las/los estudiantes expresan lo que saben, dando apertura para que lo hagan mediante múltiples canales, medios y formatos.
- Actividades de la vida diaria:** visualizar las habilidades de la/el estudiante que evidencien su independencia y autonomía, y que a su vez le valgan para ser relacionadas al aprendizaje funcional. Estas actividades se enmarcan en acciones de alimentación, vestido, aseo, organización personal, tiempo libre, entre otras.



- e. **Interacción con el entorno:** observar o recoger información sobre el contexto y relaciones cercanas a la/el estudiante para identificar quiénes son los referentes más próximos a ella o él, quiénes la/lo acompañan en su proceso de aprendizaje en el hogar y con quiénes se relaciona en espacios formales e informales.

2. Barreras



De acuerdo con el DS N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación (art. 11A), las barreras educativas están definidas como obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa, que impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición. Estas barreras surgen como resultado de la interacción de las características de cada niña, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor con el contexto socioeducativo.

Asimismo, establece como algunos tipos de barreras las siguientes:

- De accesibilidad:** aquellas que impiden o dificultan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones con los demás, ya sea por su infraestructura inadecuada, falta de transporte o por la ausencia de recursos tecnológicos, entre otras.
- Actitudinales:** aquellas que surgen por discriminación, exclusión, bajas expectativas, falta de valoración a la diversidad, estigmas, prejuicios, entre otras.
- Curriculares y didácticas:** aquellas que surgen de la inadecuada diversificación del currículo, de prácticas docentes homogeneizadoras, de la falta de recursos educativos adecuados, de evaluaciones no pertinentes, entre otras.
- Organizacionales:** aquellas que surgen por políticas institucionales, normas, procedimientos o formas de organización que limitan la participación o generan situaciones de discriminación o exclusión, entre otras.

3. Apoyos educativos





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



De la misma manera, el DS N° 007-2021-MINEDU, en su artículo 11 D, define a los apoyos educativos como el conjunto de medidas, acciones y recursos que favorecen que las instituciones educativas (según modelos de servicio educativo, modalidad, forma de atención diversificada, entre otras) y programas educativos y redes en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa atiendan a la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil.

Estas acciones permiten responder a la diversidad de las/los estudiantes y valorarlas/los a todos por igual.

Esta nueva visión trae consigo un beneficio que trasciende al aula, creando un clima de respeto y sana convivencia entre las/los estudiantes **y rescatando la certeza de que la diversidad forma parte de nuestra existencia, la enriquece y la hace mejor**. De esta manera, la/el estudiante tendrá la opción de conocer cómo se da su propio aprendizaje y visualizar sus recursos para emplearlos posteriormente.

Asimismo, **una evaluación bajo el enfoque inclusivo ve más allá de una nota aprobatoria; por el contrario, reafirma la importancia del aprendizaje y descarta la competencia entre pares. Se abre así a la posibilidad de tener más de una sola forma de evaluar para ajustarse a las características de nuestros estudiantes, haciendo eco a los valores inclusivos que guían a la IE.**

Dentro de este marco, la evaluación psicopedagógica permite al docente recoger información de sus estudiantes de manera organizada y pauteada para identificar sus fortalezas, detectar las barreras educativas que pueden encontrar al interactuar con el contexto y que no les permiten acceder al aprendizaje ni la participación, así como proveer apoyos educativos para brindar una respuesta educativa pertinente según sus demandas educativas, haciendo partícipe de ello a las familias.

A PARTIR DEL APRENDIZAJE, ¿QUÉ DEBO TRABAJAR EN MI IE?

Partiendo del papel fundamental que desempeña el director como agente de cambio, deberá gestionar la atención a la diversidad para brindar respuestas educativas inclusivas a todas/dos los estudiantes de la IE.

Esto implica establecer políticas y diseñar prácticas que favorezcan actuaciones educativas ágiles, sostenibles y eficaces.

La IE promueve el sentido de comunidad y pertenencia

- Elaborar un protocolo institucional de acogida a las nuevas familias que se incorporarán a la IE.
- Identificar a aquellas/llos estudiantes que podrían estar en riesgo de abandono escolar para intervenir a través de acciones concretas que contribuyan en su continuidad educativa.
- Buscar aliados próximos a las II. EE., como: la Omaped (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad), talleres técnico productivos, servicios de salud, etc.

La IE asume valores inclusivos

- Organizar espacios de diálogo, como tertulias, debates, conversatorios, entre otros, a fin de escuchar la voz de las/los estudiantes.
- Promover la constante capacitación de sus docentes en temas relacionados con el enfoque de atención a la diversidad.
- Programar reuniones de familias que sirvan para acoger y sensibilizar para promover una convivencia basada en el respeto y valoración de todas y todos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



La IE planifica e implementa acciones de atención a la diversidad

- Garantizar la matrícula de los estudiantes con discapacidad. Ajustar la misión, visión y objetivos estratégicos del PEI a la luz del enfoque inclusivo.
- Ajustar la propuesta pedagógica de la IE plasmada en el PCI a partir de la consideración de la identificación de fortalezas, la detección de barreras educativas que puedan limitar la participación y aprendizaje de las/los estudiantes y la provisión de apoyos educativos.
- Revisión de las normas de convivencia teniendo en cuenta que hayan sido elaboradas considerando las necesidades, opiniones e intereses de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incorporar o ajustar las acciones del PAT que contribuyan en la atención a la diversidad, como la coordinación con los servicios de apoyo, trabajo colegiado para compartir las buenas prácticas, entre otras.

La IE gestiona la atención a la diversidad a través del desarrollo de prácticas inclusivas

- Participar de manera constante en las asesorías de los servicios de apoyo educativo como el SAANEE (Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales) o SAEV (Servicio de Apoyo Educativo Virtual), según corresponda, en beneficio de sus estudiantes con discapacidad.
- Ajustar continuamente las experiencias de aprendizaje a las características de sus estudiantes.
- Elaborar el informe psicopedagógico y el PEP para las/los estudiantes que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación, como pueden ser aquellas/llos con discapacidad.
- Compartir buenas prácticas que contribuyan al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

¿Cómo contribuyo en la mejora de las prácticas pedagógicas desde el enfoque inclusivo?

Te explicamos algunas acciones concretas que puedes realizar:

1. Evaluación psicopedagógica

El proceso de evaluación contempla el recojo de información relevante sobre la/el estudiante desde el diálogo conjunto entre ella/él, su familia y la/el docente a cargo, considerando también los contextos que intervienen en su vida diaria y en su proceso de aprendizaje con el propósito de identificar sus fortalezas, las barreras que enfrenta y los apoyos que se requieren implementar para favorecer una inclusión educativa plena.

¿Quién realiza la evaluación psicopedagógica?

El docente o tutor a cargo de la/el estudiante con discapacidad será el responsable de llevar a cabo este proceso de recojo de información, ya que le servirá para vincularse no solo con la/el estudiante, sino con la familia, quien le brindará información relevante y será una aliada en el proceso de enseñanza aprendizaje de su hija o hijo. Para guiar y orientar este proceso se tendrá, si el caso lo permite, el asesoramiento de un servicio de apoyo (SAANEE o SAEV), que brindará la asistencia técnica al respecto.

¿Qué instrumentos me servirán para elaborarlo?



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial



Para recoger la información se emplean los siguientes instrumentos: entrevista a la familia, lista de cotejo para la identificación de fortalezas y lista de cotejo para la detección de barreras.

¿Dónde se plasmará la información recogida en la evaluación psicopedagógica?

La información recogida sobre las fortalezas de la/el estudiante, las barreras educativas que enfrenta, los apoyos educativos que se le debe brindar, entre otros datos, se plasmará en el informe psicopedagógico.

La/el docente podrá recopilar información respecto a la historia familiar y trayectoria educativa de su estudiante valiéndose también de otros medios, como informes previos e información de docentes de años anteriores.

Otro apartado importante dentro del informe psicopedagógico es **identificar el nivel de desarrollo de la competencia que corresponde al estudiante**; este es obtenido en la evaluación diagnóstica inicial que la/el docente realiza en su aula.

2. Plan Educativo Personalizado (PEP)

Luego de concluido el informe psicopedagógico se debe elaborar el Plan Educativo Personalizado (PEP), el cual es un documento flexible que elabora la/el docente y permite dar una respuesta educativa individual a las/los estudiantes que afrontan de manera temporal o permanente barreras para su aprendizaje, y que requieren un nivel de concreción curricular individualizado. Este plan contempla las características, capacidades, potencialidades, fortalezas, demandas educativas y las barreras educativas que dificultan o impiden su aprendizaje y participación, así como los apoyos educativos necesarios. El PEP tiene como referente las competencias establecidas en el currículo para el grado, ciclo, nivel, modalidad, etapa o edad de la/el estudiante. En el caso de los servicios y programas educativos de educación básica, los PEP se diseñan a partir de los requerimientos y características de los estudiantes sobre la base de la evaluación psicopedagógica, que recoge información relevante de las dimensiones cognitiva, social y emocional, entre otras (DS N.° 007-2021-MINEDU).

Este documento deberá ser socializado y abierto a modificaciones durante todo el año para responder a las demandas educativas de la/el estudiante y en constante diálogo con la familia. Al

igual que el informe psicopedagógico, este documento será elaborado por la/el docente/tutor/a con el asesoramiento del profesional del servicio de apoyo educativo o los profesionales SAANEE mientras sean absorbidos por el primero (SAE).



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



IDEAS FUERZA

Una institución educativa inclusiva es aquella que reconoce y valora la diversidad de todas y todos, y en consecuencia promueve oportunidades de aprendizaje de calidad para todos/das sus estudiantes y defiende la idea de que todas las personas somos acreedoras del mismo valor como seres humanos, lo que conlleva a una educación sin exclusiones.

Una institución educativa inclusiva tiene entre sus características promover el sentido de comunidad y pertenencia, generar espacios de participación, revisar sus documentos de gestión a la luz del enfoque inclusivo y gestionar la atención a la diversidad a través del desarrollo de prácticas inclusivas.

La evaluación psicopedagógica es un proceso de recojo de información relevante del estudiante con discapacidad que permite identificar el nivel de desarrollo de la competencia en el que se encuentra, identificar sus fortalezas, las barreras educativas que enfrenta y planificar los apoyos educativos que permitirán brindar una atención pertinente.

Las fortalezas son el conjunto de habilidades y capacidades actitudinales, cognitivas, emocionales, afectivas y físicas que la/el estudiante posee.

Las barreras son las restricciones u obstáculos que limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad.

Los apoyos educativos son todas las acciones que aumentan la capacidad de la IE para eliminar o reducir las barreras que impiden el acceso, el aprendizaje, la participación y el desarrollo de las competencias. Estas acciones permiten responder a la diversidad de las/los estudiantes.



ENTREVISTA A LAS FAMILIAS

DATOS GENERALES DE LA/EL ESTUDIANTE:

Apellidos y nombres:	
IIEE:	
Grado:	
Docente de aula:	

FORTALEZAS DE LA/EL ESTUDIANTE:

En relación con su motivación e interés:

¿Qué actividades son sus favoritas?	
¿Qué intereses tiene? ¿Y algún pasatiempo?	
¿Cuáles son sus habilidades? ¿Para qué tiene mayor facilidad?	
¿Qué actividades no le gusta realizar?	

En relación con el acceso y comprensión de la información:

¿Qué le gusta que le relaten (cuentos leídos o narrados, historias familiares, anécdotas, chistes, etc.)?	
¿Qué le gusta ver en la TV?	

En relación con la expresión:

¿Qué recursos usa para comunicarse (el habla —usando oraciones, palabras, entre otros—, no habla y usa señas, gestos, pictogramas, etc.)?	
¿Suele comunicarse frecuentemente, de vez en cuando o casi nunca? ¿Qué suele querer comunicar?	

En relación con las actividades de la vida diaria y a su interacción con el entorno:

Generalmente, ¿con quién pasa todo el día?	
¿Con quién toma los alimentos (solo, en familia, etc.)?	
¿Cuánto tiempo del día emplea para ver televisión, jugar en la computadora o el celular (en caso lo hiciera)?	
¿Qué le disgusta y qué le gusta hacer durante el día? ¿Le tiene miedo a algo?	

DESARROLLO:

Historia personal:

Número de hermanas/os:	
Lugar que ocupa:	
Personas que integran su familia:	
Personas con las que vive:	
¿Utiliza algún apoyo (lentes, audífonos, silla de ruedas, andador, etc.)?	
¿Presenta dificultades emocionales (estrés, ansiedad, tristeza, etc.)? ¿Cómo se manifiestan?	
Otra información que pueda ser significativa:	

Historia escolar:	
¿Desde cuándo se inició su escolaridad, en qué año, a qué edad, en qué institución educativa y bajo qué modalidad (regular, especial)?	
¿Cursó el nivel inicial?, ¿primario?, ¿a qué grado ingresó?, ¿cuánto tiempo permaneció en cada grado?	
¿Ha recibido o recibe atención adicional (terapias, clases particulares, etc.)?	
¿Recibe apoyo virtual EBE?	
¿Tuvo dificultades para adaptarse a la escuela?	
¿Qué áreas, cursos o actividades disfruta más en la escuela?	
Contar experiencias positivas o negativas durante la escolaridad:	
Otra información que pueda ser significativa:	

LISTA DE COTEJO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS

Indicaciones:

- ◆ La información puede ser recogida por la observación del docente y/o entrevista a la familia y/o diálogo con el estudiante.
- ◆ Dado que algunos indicadores presentan distintas opciones, precisar en comentarios aquellas que caracterizan a su estudiante y son relevantes.
- ◆ En caso los indicadores no respondan a las características del estudiante, puede completar en la opción OTROS.

En relación a su motivación e interés:

Se entusiasma y motiva cuando:	Si	No	Comentarios
Realiza actividades relacionadas a la naturaleza: animales, plantas (conocer, visitar, atender, etc.)			
Interactúa con sus compañeros y amigos			
Realiza actividades artísticas (pinta, dibuja, modela, baila, canta, etc.)			
Otras:			
Son actividades/cosas de su interés:			
Libros y materiales de lectura			
La naturaleza: Animales, plantas, campo			
Espacios (parques, zoológico, playa, campo, chacra, río, etc.) Precisar en observaciones			
Tecnologías (celulares, Tablet, computadoras)			
Actividades manuales			
Actividades artísticas (dibujo, pintura, títeres, danza, música)			
Actividades deportivas			
Otros:			

Los juegos de su preferencia son:	Si	No	Comentarios
Con Juguetes y materiales diversos			
Juegos de mesa (bingo, ludos, cartas, etc)			
Juegos libres (crea sus propios juegos)			
Juegos al aire libre			
Otras:			
Logra mantener esfuerzo y perseverancia sobre actividades como:			
Actividades artísticas			
Actividades deportivas			
Actividades cotidianas			
Actividades manuales			
Otras:			

En relación al acceso y comprensión de la información

¿A través de qué medios/canales y formatos comprende mejor la información?	Si	No	Comentarios
Textos escritos (en tinta, Braille)			
Materiales visuales (infografías, pictogramas, diagramas, mapas conceptuales, dibujos, historietas)			
Materiales tecnológicos (APPs, celulares, Tablet, computadoras)			
Videos			
Títeres			
Otros:			

En relación a la expresión:

Expresa sus ideas e intereses a través de:	Si	No	Comentarios
Textos escritos (En tinta, en Braille)			
Oralmente			
Lengua de Señas Peruana (LSP)			
Materiales visuales (infografías, pictogramas, diagramas, mapas conceptuales, dibujos)			
Materiales tecnológicos (APPs, celulares, Tablet, computadoras)			
Videos			
Materiales concretos/ táctiles			
Títeres			
Otros:			

En relación con las habilidades de la vida diaria

¿Qué logra hacer de manera autónoma y de acuerdo a su edad?	Si		No	Comentarios
	Con apoyo	Sin apoyo		
Vestirse				
Asearse				
Comer				
Arreglar y limpiar sus espacios				
Labores de la casa (lavar platos, lavar ropa, barrer, poner la mesa, cocinar, planchar, etc.)				
Cuidar animales domésticos				
Comprar				
Manejar el dinero				
Regular su conducta social, modulándola de acuerdo al entendimiento de los momentos, espacios, personas				

En relación a la interacción con su entorno:

	Si		No	Comentarios
	Con apoyo	Sin apoyo		
Tiene personas de su familia que son sus referentes (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene personas de su IE o aula que son sus referentes (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene personas de su entorno que son sus referentes (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene personas de su familia que son sus apoyos cercanos en relación a sus actividades escolares (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene personas adultas en su IE que son sus apoyos cercanos (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene compañeros/compañeras en su IE que son sus apoyos cercanos (precisar quiénes son en observaciones)				
Tiene otras personas de su entorno (otros espacios) que son sus apoyos (precisar quiénes son en comentarios)				
Disfruta actuar con personas de su entorno				

LISTA DE COTEJO PARA LA DETECCIÓN DE BARRERAS

En relación al proceso de detección de barreras, se recomienda aplicar la siguiente lista de cotejo, cuyo propósito es sistematizar la observación y análisis de las posibles barreras a las que pueda estar enfrentándose el estudiante. Ello para, posteriormente, implementar los apoyos necesarios para reducirlas o eliminarlas.

Las barreas, de tipo físicas, de acceso, de aprendizaje, de participación, curriculares, metodológicas, actitudinales, organizativas y sociales, han sido organizados en 5 grandes dimensiones, tomando como marco teórico el Diseño Universal para el Aprendizaje:

- ◆ Motivación e interés
- ◆ Acceso y comprensión de la información
- ◆ Expresión
- ◆ Actividades de la vida diaria
- ◆ Interacción con el entorno

Dimensión	Indicador	Si	No
En relación a la motivación e interés	El estudiante tiene la oportunidad de elegir, desde diversas formas de implicación, sobre su participación en la sesión de aprendizaje.		
	El estudiante recibe retroalimentación y acompañamiento para mantener el esfuerzo y la concentración en la meta de aprendizaje, aunque aparezcan elementos distractores.		
	El estudiante tiene acceso a materiales educativos pertinentes para completar con éxito las tareas de aprendizaje.		
	El estudiante tiene acceso a opciones o rutinas que están organizadas de tal manera que favorecen que entienda y sepa cuándo y cómo solicitar ayudar a sus pares y/o docentes.		
	El estudiante tiene acceso a opciones o rutinas que están organizadas de tal manera que favorecen que entienda y sepa cuándo y cómo solicitar ayuda a sus pares y/o docentes.		
	El estudiante recibe el apoyo para el aprendizaje de habilidades de autorregulación que le permitan gestionar sus emociones y conductas positivamente.		
En relación al acceso y comprensión de la información	El estudiante recibe la información de las experiencias de aprendizaje en diversos formatos (medio de texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, danza, movimiento, arte visual, escultura o video).		
	El estudiante accede a una variedad de formas de representación de la información: texto, gráficos, LSP, diagramas visuales, análogos visuales, audio, video, material concreto, descripciones narradas, modelos espaciales, animaciones, etc.		
	Se proporciona al estudiante alternativas para aclarar vocabulario (resaltar términos complejos, hipervínculos, notas al pie de página, ilustraciones, traducciones) y símbolos (símbolos gráficos con descripciones de texto alternativas) que clarifiquen y mejoren la comprensión de la información.		
	Se presenta al estudiante una gama de posibilidades que activan sus saberes previos frente a la nueva información.		
	El estudiante tiene la oportunidad de ver o demostrar la aplicación del saber previo que ya tiene.		
	El estudiante tiene oportunidad para generalizar y transferir sus aprendizajes a nuevos contextos (situaciones simuladas o reales).		
	Se desarrollan estrategias que le permitan al estudiante procesar, visualizar o manipular la información que se le presenta.		

Dimensión	Indicador	Si	No
En relación a la expresión	El estudiante tiene la oportunidad de acceder a diferentes opciones para navegar e interactuar con herramientas digitales.		
	El estudiante tiene la oportunidad de plasmar sus ideas por medio de texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, danza/movimiento, arte visual, escultura o video.		
	El estudiante tiene la oportunidad de visualizar las metas de aprendizaje organizadas en objetivos, tiempos y resultado.		
	El estudiante recibe recursos como guías y listas de verificación para hacer seguimiento de las metas de aprendizaje.		
En relación a la interacción con el entorno	El estudiante tiene acceso a sistemas que le ofrecen opciones para participar en distintos momentos de la sesión de aprendizaje en igualdad de oportunidades que sus compañeros.		
	El estudiante recibe la guía y acompañamiento de sus padres y/o cuidadores primarios en la realización a las tareas de aprendizaje.		
	El estudiante cuenta con un ambiente de trabajo estructurado y/o organizado de forma segura y libre de distracciones.		
	El estudiante tiene la oportunidad de relacionarse con su docente y sus pares en un clima de respeto y valoración		
En relación a las habilidades de la vida diaria	El estudiante tiene la oportunidad de vestirse de forma autónoma.		
	El estudiante tiene la oportunidad de asearse de forma autónoma.		
	El estudiante tiene la oportunidad de alimentarse de forma autónoma.		
	El estudiante tiene la oportunidad de utilizar su dinero de manera funcional.		
	El estudiante tiene la oportunidad de comunicar sus rutinas y tomar decisiones sobre la realización de las mismas en el espacio áulico.		

Análisis de la información recogida

A partir de las barreras detectadas es importante su análisis sobre todo en los que se marcó "No" en tanto se ha identificado una barrera relacionado con algún aspecto y por ende se necesita plantar una breve explicación la cual deberá consignarse en el formato de evaluación psicopedagógica en la parte que corresponde. A continuación, algunos ejemplos:

Análisis de la información recogida: A partir de las barreras detectadas proceder a sistematizarlas y precisar algunas observaciones que puedan optimizar su comprensión, brindando mayores detalles.	
Barrera: Consignar los indicadores en los que se marcó No	Precisiones u observaciones respecto a cómo se manifiesta esta barrera.

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

1. Datos generales del estudiante:

Apellidos y nombres:			
Fecha de nacimiento:		Edad:	DNI:
Dirección:			
Región:			
Condición de discapacidad			
Cuenta con	Carné de CONADIS	Cert. De Discap.	Ninguno
Nombre y Apellidos de la madre:			DNI:
Ocupación:			
Nombre y Apellidos del padre:			DNI:
Ocupación:			
Nombres y Apellidos del cuidador/apoderado, en caso no sean los padres:			DNI:
			Celular:
IIEE:			
Grado y Nivel:			
Docente de Aula:			Celular:
	Email:		
Nombre del Directivo de la IE:			Celular:
	Email:		
Responsable del informe:			

2. Fortalezas del estudiante

En relación a su motivación e interés:

En relación al acceso y comprensión de la información:

En relación a las actividades de la vida diaria:

En relación a la interacción con su entorno:
FAMILIA:
GRUPO/IE:
OTROS:

3. HISTORIA ESCOLAR: Describir brevemente la trayectoria del estudiante

--

4. DESCRIPCION DEL NIVEL DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN FUNCIÓN A LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA:

Área curricular	Nivel de logro de la competencia

5. Barreras y apoyos:

Dimensión	Barreras	Apoyos
En relación a la motivación		
En relación a la comprensión		
En relación a la expresión		
En relación a la interacción con el entorno		
En relación a las habilidades de la vida diaria		

6. Conclusiones:

PLAN EDUCATIVO PERSONALIZADO

1. Datos generales del estudiante

Apellidos y nombres:			
Fecha de nacimiento:		Edad:	
Nombre de la IE:		Modalidad:	
Grado y Nivel:		Tipo de discapacidad:	
Nombre del tutor a cargo:			
Nombre del profesional de apoyo: SAANEE o SAEV			
Fecha de emisión del PEP			
Fecha de revisión del PEP			
Fecha de actualización del PEP			

2. Organización de la respuesta educativa

Este apartado consiste en precisar la respuesta educativa en dos sub aspectos relevantes:

A. Provisión de apoyos

Dimensión	APOYOS en aula (bajo responsabilidad del docente)	APOYOS en casa (bajo responsabilidad de la familia)	APOYOS brindados por otros actores/espacios (SAANEE, director/a)
En relación a la motivación e interés			
En relación al acceso y la comprensión			
En relación a la expresión			

En relación a las habilidades de la vida diaria		
En relación a la interacción con el entorno		

B. Nivel a desarrollar de la competencia

Área curricular	Competencias	Acción educativa	Nivel a desarrollar de la competencia

3. Recomendaciones para el trabajo con la familia

Se brinda a las familias las siguientes recomendaciones:

4. Recomendaciones adicionales